

PAUTA DE CORRECCIÓN

## PROCESO DE IMPORTACIÓN



SOLUCIÓN ACTIVIDAD ¿CUÁNTO APRENDIMOS?

### Consideraciones generales para el correcto desarrollo de la actividad:

Para la realización de esta actividad uno de los principales problemas frecuentes detectados para desarrollarla es realizar los cálculos de manera correcta, ya que, si es en el computador, muchas veces los estudiantes no conocen las funciones de Excel, y esto les dificulta el desarrollo de la actividad, por lo que recomendamos comenzar dando las indicaciones de cómo trabajar las funciones de Excel y qué deben aplicar para efectuar los ejercicios asignados.

### Solución de la actividad:

Para dar cumplimiento a las obligaciones y trámites para importar, debemos realizar lo siguiente:

- 1. Factura proforma:** Esta factura provisional muchas veces es necesaria para que el comprador reciba información completa sobre los productos y características de la operación que se dispone a realizar.
- 2. Factura comercial:** La factura comercial es un documento vinculante que conforma una operación de compra venta. Su correcta implementación es importante para evitar graves problemas y que finalmente el precio de la operación sea pagado por parte del importador. En este documento será importante detallar el INCOTERMS 2020 utilizada en la operación.
- 3. Packing list:** Documento que, acompañado de la factura comercial, proporciona información de la mercancía y es de obligación emitirlo por parte del exportador. Además, el Packing List, es un importante documento para el despacho aduanero y sirve para que sea más fácil el reconocimiento selectivo de la mercancía por parte del funcionario.

## PROCESO DE IMPORTACIÓN

**4. DUA – El Documento Único Administrativo de Exportación:** Este documento físico exigido por las autoridades aduaneras sirve para declarar las mercancías que van a ser exportadas y las características de la operación. Para presentar el DUA de Exportación, la Agencia Tributaria pone a nuestra disposición dos vías. Por vía telemática, usando el estándar EDIFACT. Y mediante un formulario disponible en la sede electrónica. Cabe destacar que este documento lo puede presentar directamente el empresario con voluntad a realizar la operación de exportación, aunque generalmente son los agentes de aduanas quienes lo gestionan.

**5. Certificado de Origen:** Ya hemos hablado con anterioridad del certificado de origen y hemos destacado su importancia en cualquier proceso de importación o exportación, ya que prueba que la mercancía a exportar, realmente procede del país en cuestión. Este documento normalmente va acompañado del certificado Sanitario y Fitosanitario que prueban la calidad del producto en algunas ocasiones. Se puede tramitar directamente en la Cámara de Comercio.

**6. Licencia de Exportación:** Este documento se encuentra también en los comunes en una operación de venta internacional. Se trata de una licencia que permite la exportación de bienes sometidos a restricciones cuantitativas y cualitativas. Como el material de defensa, productos y tecnologías susceptibles de doble uso, donaciones, cesiones y el leasing. Todo ello para cumplir con las reglamentaciones de la Unión Europea.